



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3146 (A.S.O.C.D. N° 3146/04/09/2020)

Resolución N° 1043-00-2020

“POR LA CUAL SE NOMBRA AL DR. DAVID ESTEFANO ACOSTA EN EL CARGO RENTADO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II CON FUNCIONES DE JEFE DE GUARDIA EN LA CÁTEDRA Y SERVICIO DE CLÍNICA PEDIÁTRICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, POR 2 (DOS) AÑOS, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2020”. -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Orden del Día. -----

La Resolución C.D. N° 0944-00-2020, Acta N° 3143, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR 2 (DOS) CARGOS DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II CON FUNCIONES DE MÉDICO JEFE DE GUARDIA EN LA CÁTEDRA Y SERVICIO DE PEDIATRÍA DE LA FCM-UNA”. -----

La nota con M.E. N° 7670/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la FCM/UNA, por la cual remite Informe Técnico sobre disponibilidad de vinculación del Dr. **DAVID ESTEFANO ACOSTA**, en el cargo de **Auxiliar de la Enseñanza II**, con funciones de **Jefe de Guardia** en la **Cátedra y Servicio de Clínica Pediátrica** de la FCM/UNA, teniendo en cuenta las documentaciones presentadas, y previo análisis de los horarios según reporte de cargos del SINARH, a continuación, se detalla la situación del Profesional:

Cargos Actuales:

| ORDEN | LUGAR DE TRABAJO | CARGO | FUNCIONES | CAT. | SALARIO | UNIDAD ACADEMICA | HORARIO |
|-------|---|-----------------------------|-----------------------------|------|----------------|------------------------------|--|
| 1 | Facultad de Ciencias Médicas – UNA / Cátedra y Servicio de Pediatría | AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II | MÉDICO DE GUARDIA | U10 | Gs. 5.000.000 | Carrera de Medicina. Central | Jueves de 07:00 a 19:00. <u>Presente carta compromiso de renuncia</u> |
| 2 | Facultad de Ciencias Médicas – UNA / Cátedra y Servicio de Pediatría | AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II | MÉDICO DE GUARDIA | U10 | Gs. 5.000.000 | Carrera de Medicina. Central | Lunes de 20:00 a martes 08:00 hs. |
| 3 | Facultad de Ciencias Médicas – UNA / Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos | AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II | MÉDICO DE GUARDIA | U10 | Gs. 5.000.000 | Carrera de Medicina. Central | Viernes de 08:00 a 20:00 hs. |
| 4 | Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/ Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente. INERAM | PROFESIONAL SUPERIOR (II) | MEDICO PEDIATRA DE GUARDIA | XS1 | Gs. 4.968.000. | ----- | Sábado de 19:00 a domingo 07:00 hs. |
| 5 | Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/ Hospital del Trauma “Manuel Giagni”. Ex CEM | PROFESIONAL SUPERIOR (II) | MEDICO TERAPISTA DE GUARDIA | XS1 | Gs. 4.968.000. | ----- | Domingo de 08:00 a 20:00 hs. |

Cargo Propuesto:

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos, incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)

| ORDEN | NRO. C.I. | NOMBRES Y APELLIDOS | CATEDRA | FUNCIONES | HORARIO | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GENERAL POR CARGOS DURANTE EL PERIODO 2019 | DISPONIBILIDAD HORARIA DE CUMPLIMIENTO |
|-------|-----------|-----------------------|--|-----------------|---------------------------------------|---|--|
| 1 | 3.801.906 | DAVID ESTEFANO ACOSTA | CÁTEDRA Y SERVICIO DE CLÍNICA PEDIÁTRICA | JEFE DE GUARDIA | MIÉRCOLES DE 19:00 A JUEVES 07:00 HS. | 50% | EL PROFESIONAL CUMPLIRIA FUNCIONES 24 HORAS CONTINUAS (MIÉRCOLES-JUEVES) PRESENTO CARTA COMPROMISO DE RENUNCIA (jueves de 07:00 a 19:00 hs.) |

Observación:


- Teniendo en cuenta el cuadro presentado se considera factible el cumplimiento de horario en el cargo y función concursado por el Dr. **DAVID ESTEFANO ACOSTA.** -

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

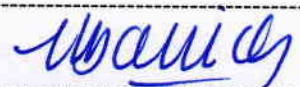
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 en uso de sus atribuciones legales;**

RESUELVE:

1043-01-2020 **NOMBRAR** al Dr. **DAVID ESTEFANO ACOSTA**, con C.I. N° 3.801.906, en el cargo rentado de Auxiliar de la Enseñanza II, **LÍNEA 682000, INTERLINEA 211, CATEGORÍA U10**, con funciones de **Jefe de Guardia** en la Cátedra y Servicio de Clínica Pediátrica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, con **antigüedad del 01 de setiembre de 2020 al 31 de agosto 2022.** -----


 Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
 Secretaria de la Facultad




 Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
 Decano

C.C. Dirección General Asistencial, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Departamento de Tesorería, Cátedra y Servicio de Pediatría, Interesado, Archivo. **LBM/RGM/cds**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.